

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de COFETUG C.A.

De mis consideraciones:

Los Estados Financieros como son el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2.003 fueron revisados y verificados de manera sistemática , aplicando las técnicas y procedimientos de control y Auditoria en cuanto se armonizan con las funciones de Comisario, y atendiendo las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.

Los asientos contables han sido aplicados con criterio razonable y de acuerdo con los principios de Contabilidad de general aceptación , se ha verificado minuciosamente la documentación fuente que sustenta los movimientos contables y su traslado al sistema de computación; la técnica empleada es consistente y precisa lo que garantiza su correcta aplicación, por estas consideraciones me permito afirmar que las cifras que constan en los estados Financieros son confiables y nos muestran la real situación económica de la Institución a la fecha indicada.

La empresa subsiste con un promedio de ventas mensual de \$42.000 que le permite solventar los gastos de operación y financieros, a tal punto que en este año su utilidad líquida es de \$ 82.66 una Institución de comercio no puede vegetar de ésta forma, los señores accionistas deberán resolver este problema, se integran al negocio, participan en su administración, el Presidente y los miembros del Directorio deben reunirse y conocer ésta situación.

El otro camino es tomar una resolución final, la vida de la compañía pende de una sonda, se desconecta ésta y termina la incertidumbre en la que se debate.

El presente informe es para los señores Accionistas, Directores y Superintendencia de Compañía, no deberá ser utilizada para propósitos deferentes.

Atentamente,


Ing. Jorge A. León B.
COMISARIO COFETUG C.A

